



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE CERVERA

*Enajenación de aprovechamientos maderables (MA/219/C01/2012)*

*M.U.P. 219 «Arriba» de Espinosa de Cervera*

Autorizados por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, y aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2012, el pliego de cláusulas económico-administrativas para la enajenación, mediante subasta del aprovechamiento forestal, que se detalla a continuación, se expone al público por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo puedan presentarse.

Simultáneamente y a reserva de las reclamaciones que pudieran formularse contra el mismo, se anuncia subasta pública, conforme a lo siguiente:

Lote único (MA/219/C01/2012):

- Localización: M.U.P. n.º 219 «Monte Arriba», en el paraje de Talamanquilla.
- Especie: Pino Negral (P. Pinaster) y Pino Albar (P. Sylvestris).
- Volumen estimado: 1.000 toneladas.
- Plazo de ejecución: 1 año desde la comunicación de la adjudicación por la Administración Forestal.
- Modalidad de enajenación: Subasta, procedimiento abierto.
- Forma de aprovechamiento: A riesgo y ventura.
- Precio de tasación al alza: 15.000 euros (IVA, no incluido).
- Garantía provisional: 450 euros. Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

Se considera parte integrante de este pliego, las condiciones facultativas aprobadas por los organismos medioambientales competentes.

- *Obtención de documentación e información:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera, en horario de oficina, lunes de 11:00 a 15:00 horas y jueves de 11:00 a 13:15 horas, hasta el último día de presentación de proposiciones. Teléfono 947 53 43 83.

- *Presentación de proposiciones:*

Durante los trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Documentación a presentar: Según pliego.

Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera, en horario de oficina.



- *Apertura de plicas:* El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento, el día 12 de marzo de 2012, lunes, a las 13:00 horas.

En caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda siete días más tarde, en el mismo lugar y con el mismo horario de presentación de proposiciones y apertura de plicas.

- *Modelo de proposición:*

Don ....., con domicilio en ....., provisto del D.N.I. número ....., en nombre propio o (en representación de ....., según acredita con escritura de poder que debidamente bastanteada acompaña) enterado del anuncio relativo a la subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables MA/219/C01/2012, concurre a la licitación, ofreciendo por el lote único la cantidad de ..... euros (en letra y número), por la totalidad de dicho lote, sin incluir el IVA.

Lugar, fecha y firma.

En Espinosa de Cervera, a 2 de febrero de 2012.

La Alcaldesa,  
M.<sup>a</sup> Nieves Espeja Nebreda